



C-EMPRENDEDOR PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES

BASES DE LA CONVOCTORIA A EMPRENDEDORES DE MONTEVIDEO Y ÁREA METROPOLITANA

1. El Programa

C-EMPRENDEDOR apoya a emprendedores a través de capacitación en gestión empresarial, asesoramiento para la elaboración de un plan de negocio -un proceso por el cual se estudia a fondo la viabilidad del proyecto- y una tutoría durante los primeros seis meses de puesta en marcha del emprendimiento.

Es un proceso en el cual se acompaña al emprendedor desde que tiene identificada la idea de negocio, durante su análisis y evaluación, hasta la implementación y gestión del emprendimiento. Este proceso de fortalecimiento del emprendedor y su proyecto dura aproximadamente un año.

2. A quiénes está dirigido

A personas mayores de edad con fuerte perfil emprendedor y que hayan identificado una oportunidad de negocio capaz de transformarse en una empresa rentable, independientemente del sector de actividad en que se desarrolle tal negocio.

Se dirige a personas con ideas de negocio, proyectos de PyMEs que desean iniciar una nueva línea de negocio o empresas recientemente creadas y que buscan consolidarse.

Pueden presentarse emprendedores individuales o equipos emprendedores. En este último caso, deberán inscribirse cada uno de los integrantes del equipo. Los interesados en participar deberán residir en la ciudad de Montevideo y área metropolitana¹.

3. Qué se espera de los participantes

- Que dispongan del tiempo necesario para cumplir con las exigencias del Programa, particularmente, las horas demandadas por la capacitación y el asesoramiento.

¹ Por área metropolitana se entiende al área comprendida por la ciudad de Montevideo y aproximadamente 30 kms. en su entorno (según definición INE 2006).



- Que estén comprometidos, en la medida que la iniciativa resulte viable, a establecer su propia empresa, realizando las actividades necesarias en dirección a la implementación del proyecto.
- Que estén dispuestos a brindar información periódica sobre la evolución del emprendimiento de forma de evaluar los impactos del Programa.

4. Cuándo y cómo inscribirse

La convocatoria estará abierta desde el martes 1 de marzo hasta el domingo 3 de abril a las 24 horas. No se recibirán postulaciones fuera de este plazo.

Para postular al Programa se deberá completar el formulario de inscripción on line desde el sitio web www.c-emprendedor.gub.uy/inscribirse, y posteriormente enviar un e-mail con su CV a la casilla c-emprendedor@dinapyme.miem.gub.uy.

5. Cómo es el proceso de evaluación

Una vez presentada la solicitud, se realizará un Test de Tendencia Emprendedora y una entrevista con un Comité de Evaluación de Emprendedores, que será el encargado de realizar la selección.

Acerca de...

C-EMPRENDEDOR es el programa de apoyo a emprendedores de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas ([DINAPYME](#)) del Ministerio de Industria, Energía y Minería ([MIEM](#)).

C-EMPRENDEDOR tiene como objetivo promover la creación y el desarrollo de nuevas empresas, sostenibles y rentables, a través del trabajo conjunto con los emprendedores, para que éstos puedan TRANSFORMAR SUS IDEAS EN EMPRESAS.

C-EMPRENDEDOR es parte del Programa CARPE -Capacitación, Asistencia Técnica y Redes para la Profesionalización Empresarial- que implementan DINAPYME y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación ([ANII](#)).